

DECLARACIÓN DE TLAXCALA POR LA CIENCIA

*“POR EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN
PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL CON JUSTICIA,
EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO”*

[Vertical list of handwritten signatures in blue ink]

DECLARACIÓN DE TLAXCALA POR LA CIENCIA

En la ciudad de Apetatitlán de Antonio Carvajal, Tlaxcala, reunidos en el **Primer Encuentro Nacional de Colegios y Centros de Investigación de México**, las y los representantes de instituciones académicas y científicas del país declaramos nuestro firme compromiso con la construcción de un **sistema de investigación sólido, pertinente y orientado al bienestar social**, a partir de los siguientes:

CONSIDERANDOS

1. El Artículo 3º Constitucional que establece que la educación, en todos sus niveles, debe orientarse bajo principios de universalidad, equidad, inclusión, pertinencia y excelencia, asegurando la formación integral de las personas y el fortalecimiento del desarrollo nacional, y que la educación superior y la investigación desempeñan un papel estratégico al generar conocimiento con impacto social, promoviendo el bienestar colectivo y la sostenibilidad.
2. El Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030, el Plan México y los Proyectos Estratégicos de la Presidencia de la República que subrayan la importancia de consolidar un Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación con capacidades institucionales idóneas para responder a los desafíos nacionales e internacionales.
3. A la ciencia, la tecnología y la innovación como pilares fundamentales para el desarrollo de México y que su fortalecimiento requiere una colaboración estratégica entre colegios e instituciones que llevan a cabo investigaciones y docencia.
4. A la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación que establece lineamientos para la coordinación entre los gobiernos estatales, las universidades y los centros de investigación, garantizando la pertinencia y el impacto social de la producción científica y tecnológica.



5. La **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** que reconoce el papel fundamental de la educación superior y la investigación en la consecución de sus objetivos. Los ODS 4 "Educación de calidad" y ODS 9 "Industria, innovación e infraestructura", enfatizan la necesidad de **garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad**. Asimismo, destacan la importancia de la **investigación científica y la innovación tecnológica para el desarrollo sostenible**.

6. A los Colegios y Centros de Investigación de México como entes que mediante la investigación, docencia y vinculación buscan contribuir a la solución de diversas problemáticas que aquejan a nuestra sociedad en diferente ámbitos y regiones de nuestro país.

7. Al desarrollo humano integral con justicia, equidad e igualdad de género como un eje transversal en todas las políticas de investigación y vinculación, promoviendo el acceso equitativo e igualitario al conocimiento y asegurando que la ciencia sirva a toda la sociedad.

Por lo anterior:

DECLARAMOS

1. Nuestro compromiso con una **ciencia abierta, incluyente y con perspectiva de género**, que reconozca la diversidad de saberes, promueva la equidad en el acceso a oportunidades y contribuya a la construcción de una sociedad más justa.

2. La importancia de contribuir a la construcción de una nueva gobernanza de la educación superior y la investigación mediante el establecimiento de **mecanismos de vinculación efectivos** entre los colegios, centros de investigación, las comunidades y los sectores público, privado y social, con la intención de asegurar que la investigación responda a los desafíos, problemas estructurales y a las necesidades locales, regionales y nacionales.

3. La necesidad de fortalecer la formación de nuevas generaciones de investigadoras e investigadores sociales de alto nivel académico, asegurando el acceso universal, permanencia y egreso exitoso de la educación de posgrado y garantizando condiciones dignas para la labor científica.

4. Nuestra determinación de incidir en la definición democrática de la **Agenda Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación**, asegurando la participación de todos los actores clave en la construcción de políticas públicas que favorezcan el desarrollo del conocimiento y su aplicación en la resolución de problemáticas regionales y nacionales.

5. La relevancia de construir de manera colectiva y colaborativa una **agenda integral** común en los ejes de **docencia, investigación y vinculación**, que fortalezca la **Red Nacional de Colegios, y Centros de Investigación**, dotándola de una misión, visión y objetivos estratégicos que orienten su desarrollo y consolidación. Esta agenda debe responder a las necesidades del país, fomentando la generación de conocimiento con impacto social, el intercambio académico y la construcción de soluciones innovadoras y sostenibles.

6. Por los argumentos expuestos, proponemos la **creación de la Red Nacional de Colegios y Centros de Investigación** con el propósito de fomentar la cooperación interinstitucional, fortalecer las capacidades científicas de las instituciones firmantes y sus expresiones regionales y estatales, así como garantizar que el conocimiento generado tenga un impacto tangible en el bienestar social y el desarrollo sostenible de las mexicanas y los mexicanos.

Con esta **Declaración de Tlaxcala por la Ciencia** reafirmamos nuestra convicción de que la docencia y la investigación deben estar al servicio del pueblo de México, guiadas por principios de justicia social, equidad y desarrollo sostenible.

Por lo anterior convocamos a todos los Colegios y Centros de Investigación del país a sumarse a este esfuerzo colectivo para transformar, mediante una ciencia con incidencia social el presente y futuro de nuestros estados, regiones y el país en general.

Dado en la ciudad de Apetatitlán de Antonio Carvajal, Tlaxcala, a 4 de abril de 2025.

Firmantes



Dra. Silvia Elena Giorguli Saucedo
Presidenta
El Colegio de México A.C.



Dr. Serafín Ríos Elorza
Presidente
El Colegio de Tlaxcala, A.C.



Dr. Pablo Elías Vargas González
Director General
El Colegio del Estado de Hidalgo



Dra. María del Rayo Isabel Pérez,
en representación de la Mtra. Erandi
Isabel López Herrera
Rectora
El Colegio de Veracruz



Mtra. Alejandra Sánchez González
Presidenta
El Colegio de Puebla, A.C.

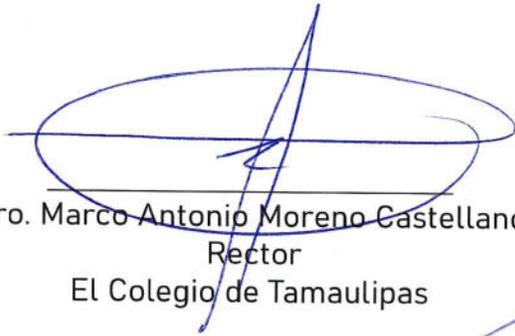


Dr. Roberto Arias de la Mora
Presidente
El Colegio de Jalisco, A.C.



Dr. Raymundo César Martínez García
Presidente
El Colegio Mexiquense, A.C.





Mtro. Marco Antonio Moreno Castellanos
Rector
El Colegio de Tamaulipas

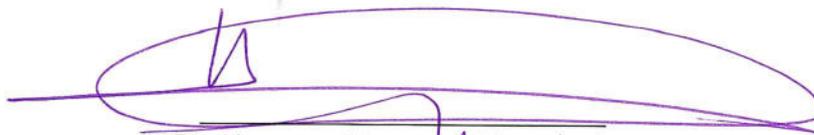


Dr. Carlos Agustín Barreto Zamudio
Rector
El Colegio de Morelos



Dr. Fernando Lozano Ascencio
Director
Centro Regional de Investigaciones
Multidisciplinarias de la UNAM

Testigo de honor



Dr. Homero Meneses Hernández
Secretario de Educación Pública y
Director de la Unidad de Servicios
Educativos del Estado de Tlaxcala

